

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO,  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 26 DE JUNIO DE 2015**

En la antesala del Salón de Cabildo del Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:33 trece horas con treinta y tres minutos del día viernes 26 veintiséis de junio de 2015 dos mil quince, se celebró una Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno correspondiente al mes de junio de 2015 dos mil quince, convocada por la **Presidenta de la Junta de Gobierno** del OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la Maestra Blanca Noelia Caro Chaparro quien, de conformidad con el artículo 07 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, fungió y gozó de todos los derechos y obligaciones establecidas en el Reglamento citado y en la que actuó como **Secretario de la Junta de Gobierno** el Licenciado Norberto Valdivia Gutiérrez, Director General del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

**L I S T A D E A S I S T E N C I A :**

Al inicio de la Sesión, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** solicitó en primer término al Secretario pasara lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **BLANCA NOELIA CARO CHAPARRO, JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA, José de Jesús Cedillo Camarena** en representación del Regidor **HECTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Oscar Salazar Navarro** en representación de **LEONARDO ADALBERTO GATICA ARRIOLA, Tesorero Municipal, José Luis Ayala Avalos** en representación de **MARIA TERESA BRITO SERRANO, Contralor Municipal, J. Jesús Velarde Guzmán** en representación del Doctor **SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ, Director General del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, Maestro Gabriel Abelardo Mercado Barrera** en representación de la Maestra **MARGARITA GÓMEZ JUÁREZ, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Licenciada Bertha Alicia Macías Chávez,** en representación del Licenciado **ANDRÉ MARX MIRANDA CAMPOS, Director General del CODE Jalisco, Maestra EMMA EUGENIA SOLORZANO CARRILLO,** en representación del Licenciado **Francisco Ayón López, Secretario de Educación del Estado de Jalisco,** con la ausencia de la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES,** quien se encontraba participando en una competencia de natación en la ciudad de Medellín, Colombia, así como con la ausencia del Regidor **MIGUEL SAINZ LOYOLA** y la ausencia del Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA,** quien se incorporó a la Junta durante el desarrollo de la misma.

Acto seguido, la **Secretario de la Junta de Gobierno** comunicó a la Presidenta la existencia de Quórum para sesionar.

Estando presentes la **Presidenta de la Junta de Gobierno** y demás asistentes que con ella formaron la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de Quórum, abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día viernes 26

veintiséis de junio del año en curso, siendo las 13:33 trece horas con treinta y tres minutos, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Acto seguido, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** solicitó al Secretario diera lectura al Orden del Día, quien dio cuenta de lo siguiente:

**“ O R D E N D E L D Í A :**

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2015.
- II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 27 DE MAYO DE 2015.
- IV. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2015, DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EFECTOS INFORMATIVOS.
- V. ASUNTOS VARIOS.
- VI. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: «Está a su consideración este Orden del día, los que estén a favor pueden levantar su mano».

Sometido que fue el Orden del Día a consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

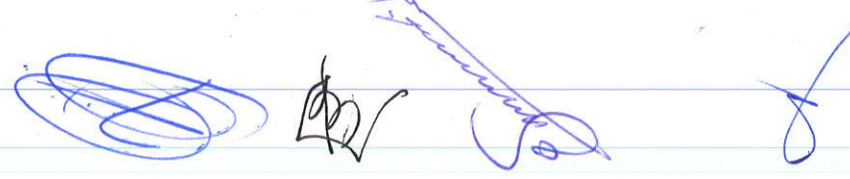
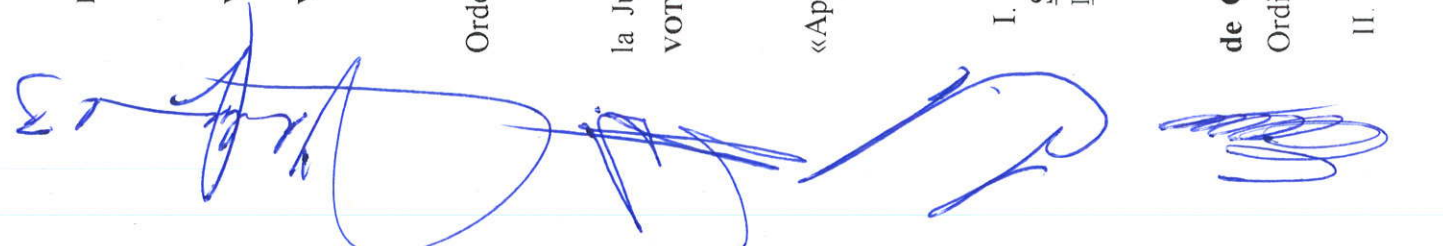
Concluida la votación, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2015.

A efecto de desahogar el primer punto del Orden del Día, la **Presidenta de la Junta de Gobierno**, constató la existencia de Quórum legal para tener instalada esta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del COMUDE, sesionar válidamente y tomar acuerdos.

- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



A efecto de desahogar el segundo punto del Orden del Día, la **Presidenta de la Junta de Gobierno**, constató la aprobación del Orden del Día propuesto.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, DE FECHA 27 DE MAYO DE 2015.

Con la finalidad de desahogar el tercer punto del Orden del Día, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** sometió a consideración de los miembros integrantes de la Junta, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta, levantado con motivo de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 veintisiete de mayo de 2015 dos mil quince, en virtud de haber sido circulada con antelación.

Sometida que fue la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 veintisiete de mayo de 2015 dos mil quince, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

Acto seguido, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: «También se somete a su consideración el contenido de dicho proyecto, los que estén a favor pueden levantar su mano».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** comentó: «Para antes, solamente en la de fecha 27 veintisiete y en su caso, yo estuve ausente, entonces sería mi voto en abstención».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: «Entonces tanto en la aprobación como en el contenido de dicha acta, tenemos la abstención nada más del Regidor».

IV. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SALDO EN BANCOS AL 31 DE MAYO DE 2015, DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EFECTOS INFORMATIVOS.

A efecto de desahogar el cuarto punto del Orden del Día, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** cedió el uso de la palabra a la Secretario, para la presentación de los Estados Financieros y saldo en Bancos, al día 31 treinta y uno de mayo de 2015 dos mil quince, del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Perdón, un error en la lectura del orden del día, en el primer punto dije: de fecha 26 veintiséis de junio. No, es 27 veintisiete de junio».

En uso de la voz, la Maestra **EMMA EUGENIA SOLORIZANO CARRILLO** indicó: «Hoy si es 26 veintiséis».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «No, pero de la anterior Junta de Gobierno, era 27 veintisiete».

En uso de la voz, la Licenciada **Bertha Alicia Macías Chávez**, en representación del Lic. André Marx Mirada Campos, Director del CODE Jalisco, comentó: «Entonces sería 27 veintisiete de mayo».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Presento los Estados Financieros de conformidad con la fracción IV del artículo 14 catorce del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, es decir, de manera informativa para que los integrantes de esta Junta de Gobierno cuenten con un panorama global de la situación financiera que guarda este Organismo y bueno, damos cuenta que se incorpora el Licenciado Enrique Torres a la Junta de Gobierno, bienvenido».

*(Durante la intervención anterior, se dio cuenta de la incorporación a la Junta de Gobierno del Regidor Enrique Torres Ibarra)*

El Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA**, en uso de la palabra mencionó: «Gracias».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** consultó: «¿Hay algo relativo que mencionar a lo de...?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Si, perdón, la Junta pasada se les comentó que ya en esta Junta se iban a reflejar todas las cosas que se dieran de baja, pero los tiempos no nos han dado por algunas cuestiones administrativas, entonces aquí no se refleja todavía los activos que se dieron de baja y nos habíamos comprometido que iba a ser en ésta, una disculpa, no lo pudimos poner por alguna cuestión administrativa, pero sin falta va a estar para la próxima Junta de Gobierno».

No habiendo observación alguna respecto a los estados financieros, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día.

V. ASUNTOS VARIOS.

A efecto de desahogar el quinto punto del Orden del Día, relativo a asuntos varios, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** consultó a los presentes si era su deseo tratar algún asunto distinto a los planteados en el Orden del Día de esta Sesión.

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** manifestó: «Quisiera solicitar informes respecto del convenio y todo lo referente al asunto de Brenda Magaña, hace casi año y medio se solicitó el que desincorporáramos un predio municipal y que a raíz de eso se iba a dar un tiempo para que se pueda bajar un proyecto y recursos federales, al día de hoy nos dicen que después de año y medio no se ha firmado un convenio, entonces quisiera solicitar informes si la Junta de Gobierno de COMUDE, el

propio Organismo o alguien que tenga que ver con eso y las razones del porque no se ha firmado o qué es lo que ha impedido».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «Bueno, de entrada, de ese convenio como era un predio que no es de COMUDE, nosotros estábamos como en la cuestión deportiva de estar al pendiente de poder auxiliar o ayudar en lo más posible, la verdad el trámite ya jurídico-administrativo en el que vaya, desconozco».

En uso de la palabra, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** expresó: «No le corresponde al Jurídico de COMUDE».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «No».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** indicó: «¿Entonces no tendríamos nada que ver nosotros?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Si fuera un predio administrado por COMUDE, pues sí, pero no lo es ¿no Miguel?».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** señaló: «Sí, de hecho creo que un Regidor del PAN ya lo tocó en una Sesión de Cabildo, ese asunto».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, mencionó: «Yo, la vez pasada, nadie me ha dado, nadie sabe».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** comentó: «En otra también ya lo habían tocado entonces, ¿ni tampoco acá en Sindicatura?».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** señaló: «Como Junta de Gobierno ¿no lo podríamos solicitar a Secretaría para que nos informe».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «Ahí según lo que yo sabía, lo que estaba atorado era la cuestión de los recursos».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** manifestó: «Pero se supone que nosotros les entregamos el predio porque ella tenía ya como bajar los recursos, los recursos son federales, entonces esos ya estaban, entonces se supone que nada más se necesitaba terminar nuestro trámite administrativo para que ella tuviera acceso, entonces saber».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Yo me comprometo a pedir informe a la Secretaría».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: «Bien, continuamos Secretario con los asuntos varios».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Bueno, como bien saben, el próximo mes, más bien este mes que ya está por iniciar, se van a llevar a cabo los cursos de verano, en ese sentido solo queremos informarles que estos cursos de verano están organizados por el Consejo Municipal del Deporte y de acuerdo a la Ley de Ingresos para el Municipio de Zapopan, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2015 tiene un costo de \$352.00 (trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) más \$85.00 (ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por concepto de seguro y \$17.50 (diecisiete pesos 50/100 M.N.) por expedición de credencial, es decir, el costo total será por cada persona, por el prácticamente el mes, será de \$454.50 (cuatrocientos cincuenta y cuatro 50/100 M.N.) en este sentido se propone realizar un descuento exclusivamente en el precio que viene estipulado en la Ley de Ingresos que son los \$352.00 (trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) que es precio exclusivo de los cursos de verano de la siguiente manera, esta es una propuesta, ustedes ya nos dirán si es más, si es menos, esta es la propuesta que se hizo el año pasado: 20% veinte por ciento a los hijos de servidores públicos empleados del Ayuntamiento de Zapopan y a los hijos de los empleados del COMUDE; un 10% diez por ciento al público en general por la inscripción del segundo hijo y por la inscripción del tercero un 20% veinte por ciento de descuento. Lo anterior para incentivar a los funcionarios públicos, así como fomentar la participación en los cursos de verano. Esto era una propuesta, igual habíamos hecho una propuesta de unas becas igual que el año pasado. Hay unas casas hogar que el año pasado pidieron apoyo de COMUDE. ¿Te acuerda como se llama la Asociación?».

Concediéndose el uso de la palabra a la Maestra **Silvia Abril Edith Guardado Aréchiga**, Directora Ejecutiva, Administrativa y Financiera mencionó: «Es una asociación civil que se llama INFAL, "Infancia Alegre, A. C."».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Entonces también proponerles la posibilidad de poder buscar la manera de becar a algunos niños de estas agrupaciones ¿te acuerdas cuántas eran? ¿Cuántas becas eran?».

Concediéndose el uso de la palabra a la Maestra **Silvia Abril Edith Guardado Aréchiga**, Directora Ejecutiva, Administrativa y Financiera mencionó: «20 veinte».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «20 veinte becas que les pudiéramos otorgar a estos niños de unas casas hogar, la mayoría de ellas están ubicadas en Zapopan y bueno, pues está a consideración de todos ustedes».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: «Bueno, los que estén a favor pueden levantar su mano».

Sometido que fue lo anterior a consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** comunicó: «Aprobado por unanimidad. Continuamos»

En uso de la voz, el Maestro **Gabriel Abelardo Mercado Barrera**, en representación de la Maestra Margarita Gómez Juárez, Directora General del DIF Zapopan, señaló: «Perdón, yo nada más sugeriría, no sé pudieran incluir también en el beneficio a los trabajadores del DIF o de los OPD's».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Del DIF, si».

En uso de la voz, el Maestro **Gabriel Abelardo Mercado Barrera**, en representación de la Maestra Margarita Gómez Juárez, Directora General del DIF Zapopan, expresó: «O de los OPD's».


El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la palabra manifestó: «de los OPD's».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «De las OPD's está bien, servidores públicos empleados del Ayuntamiento y los hijos de los empleados de los OPD's, se aprueba con estas consideraciones».

En uso de la palabra, el Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** comentó: «Y los hijos no reconocidos».

Haciendo uso de la palabra, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** expresó: «No va a haber cupo, vamos a saturar».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Tengo otro punto, como ya estamos también en todos los trámites de la entrega-recepción, y hay algunas cuestiones que para arreglar la cuestión del contrato colectivo, se propuso en Juntas pasadas un reacomodo de algunos espacios les llamábamos por ejemplo: Auxiliar Admirativo "A" y habrán diferentes sueldos algunos les pusimos "A"1, "A"2, "A"3, en este sentido no previmos que había 5 cinco plazas en juicio, ya arreglamos 3 tres por convenio y quedan dos de éstas que ahorita les voy a comentar, pero entonces el sueldo que actualmente con sus incrementos de acuerdo a lo que se ha autorizado en la Junta, no da en ninguna de las categorías, no da, entonces nos estamos yendo a la categoría más cercana a la baja, insisto son espacios que no están ocupados, no están a nombre de nadie, pero si por alguna situación se llega, estos concluidos están los espacios ahí, no están ocupados, pero de todos modos que estuvieran encuadrados en alguno de los rubros que ya se había propuesto a ustedes para que lo sucesivo, en la próxima administración o como se decida, si es que se vayan a utilizar, estuvieran ya en algún espacio que esté previsto en el contrato colectivo, y esté avalado por la Junta de Gobierno y que los otros 2 dos juicios que se arreglan ya se por pagarles sus salarios caídos, todo lo que corresponde de acuerdo a la ley, o sea una cuestión de reinstalación, también estén cubiertos, de acuerdo a lo que establece el contrato colectivo y a lo que ustedes autorizaron en juntas pasadas. En este sentido, la propuesta es, bueno se los leo como lo pusimos aquí: Para hacerles del conocimiento que existen plazas que no están ocupadas, respecto de los acuerdos de la Junta de Gobierno derivadas de demandas o convenios de trabajadores de base y que por tal motivo no encuadran en el tabulador que se tiene aprobado, con el fin de realizar una entrega-recepción correcta, se

propone realizar la adecuación para que el sueldo que les corresponde, se encuentre en la plantilla de personal aprobada, lo anterior de la siguiente manera: Bueno la primera es un Auxiliar Administrativo "A" la idea es que este Auxiliar Administrativo "A" sea Auxiliar Administrativo "A"8 que corresponde un sueldo de \$9,127.80 (nueve mil ciento veintisiete pesos 80/100 M.N.) la otra plaza es el Auxiliar Administrativo "B" y debería de quedar si ustedes lo autorizan, Auxiliar Administrativo "B"8 con un sueldo de \$9,582.60 (nueve mil quinientos ochenta y dos pesos 60/100 M.N.) la siguiente sería una plaza de Auxiliar Administrativo "C" que cambiaría a Auxiliar Administrativo "C"11 con un sueldo de \$7,550.01 (siete mil quinientos cincuenta pesos 01/100 M.N.). El siguiente sería Secretaria Ejecutiva "A" que pasaría a Secretaria Ejecutiva "A"3 con un sueldo de \$11,218.56 (once mil doscientos dieciocho pesos 56/100 M.N.) y el siguiente es Secretaria "A" cambiaría a Secretaria "A"3 con un sueldo de \$8,909.70 (ocho mil novecientos nueve pesos 70/100 M.N.). Insisto, son espacios que no están ocupados, dos de ellos estamos en la posibilidad de que se puedan negociar y esa negociación estriba también que puedan reinstalarse. Muchos de ellos ya nos ganaron el juicio ¿verdad Reyes? Nada más estamos ahí... ¿o esos todavía no?». 



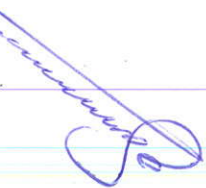
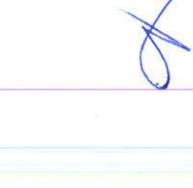
Concediéndose el uso de la palabra al Maestro **Carlos Ernesto Reyes García**, señaló: «Hay uno que ganó pero que está muerto, hace falta que se haga la declaratoria de los beneficiados para cumplir con el laudo, y el otro está en desahogo de pruebas, nada más».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Los otros 2 que arreglamos, si no me equivoco fue la de Secretaria "A" que es Evangelina y el de Carlos Marin, ellos ya nos habían ganado, lo negociamos con un recurso económico, esos no hubo reinstalación, esos están ahí, pero que simplemente cubramos o cumplamos que estén estipulados en el tabulador de salarios; entonces esa es la propuesta que les comentamos, no sé si tienen alguna duda al respecto que les podamos solventar, simplemente es para que estén de acuerdo en el tabulador de salarios del contrato colectivo y que esté también avalado por ustedes para que en la entrega-recepción se entreguen de acuerdo a lo que está autorizado por la Junta».

Turnándose el uso de la palabra, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** expresó: «No entendí tanto Norberto, haber se supone que los lugares están libres, en algunos casos está la demanda en curso y en otros nos ganaron, pero ahorita la propuesta que están haciendo es renivelar *[sic]* los lugares para ocuparlos, o sea, ajustarlos en las ya existentes».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «No, lo que pasa es que con los sueldos que ellos tenían de acuerdo a lo que se nos entregó en la entrega-recepción, nosotros en la propuesta que les hicimos de acomodar los sueldos para evitar algunas cuestiones legales, no sé si recuerdan que modificamos Auxiliar Administrativo "A", ahí. Entonces se nos fue meter estas plazas que estaban en juicio».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la voz consultó: «¿Pero algunas no se han resuelto?».



El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «No, todavía faltan 2 dos de resolverse».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** expresó: «¿Entonces cómo renivelamos /sic/ si no sabemos si vamos a perder o ganar, por ejemplo».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Un ejemplo: el Auxiliar Administrativo "A" que todavía está en la etapa de desahogo de pruebas tiene un sueldo de \$8,508.30 (ocho mil quinientos ocho pesos 30/100 M.N.) de acuerdo a sus incrementos realmente el debería tener cerca de \$9,800.00 (nueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) de incrementos».

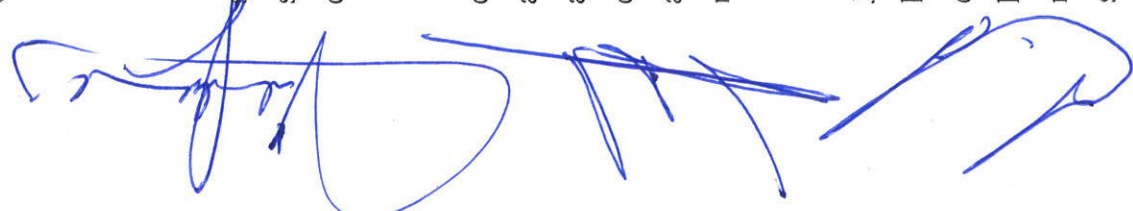
Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** indicó: «Si estuviera».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Si estuviera, claro».

En uso de la palabra, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** manifestó: «Pero si pierde, pues es en el desahogo de pruebas, si pierden el juicio no vas a necesitar ni siquiera reinstalarlo y al que metan nuevo en su momento, puede caber justo con ese nivel que tiene».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Pero estaría en riesgo Ramón de que si nos ganan, miren también comentarles, la mayoría de los juicios que recibimos de administraciones pasadas están perdidos. ¿Por qué? Porque no se llevó un proceso administrativo para darlos de baja, no se presentaron pruebas, o sea, hay cosas, no sé si quieras explicar eso tu Miguel o Carlos, lo más seguro es que los que vienen de administraciones pasadas, es casi un hecho que los vamos a perder, por eso hemos buscado negociar».

Concediéndose el uso de la palabra al Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico manifestó: «Para poder aterrizarlo nada más en este sentido, no habíamos entrado a la plantilla anterior porque estos estaban en proceso de juicio, ahora que ya se concluyeron que no son por laudos en contra sino por negociaciones, por convenios que la mayoría de los que están aquí que son 4, nada más 1 uno que todavía está en proceso de pruebas, recordemos que la plantilla, la plaza, tiene un salario que ha ido con los incrementos salariales de acuerdo a los incrementos que han ido año con año. Se gane o se pierda, esta plaza tiene que entrar en el tabulador, insisto que nos ganen o pierdan, si lo gana y tenemos que reinstalarlo no tenemos donde meterlo. Si se pierde no se va a una reinstalación, pero esa plaza no puede quedar volando como si en ningún lugar, tiene que estar *aterrizada* en algún lugar del tabulador. Lo que estamos buscando con esto es *aterrizar* todas las plazas realmente en el tabulador, no es el hecho de meter más personas en esas plazas. ¿Se pueden meter las personas mañana? Claro, nada más que no encuadre en algún lugar, tenemos un convenio o un acuerdo en la Junta de Gobierno, de no meter a nadie en ninguna de las



plazas, que no es el fin meterlo, recordemos que el simulacro de entrega-recepción se nos vence el martes, en ese simulacro de entrega-recepción, tenemos que entregar la plantilla actualizada con todo, por eso estamos metiendo incluso el que no ha llegado a laudo, lo más sencillo sería decir -pues espérate a que pasen a laudo -pero insisto, con laudo absolutorio o condenatorio se tienen que regular en la plantilla».

En uso de la voz, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** expresó: «El asunto ahorita nada más es renivelar /sic/ los lugares sin decir que ellos van a entrar ahí o no, se renivelan /sic/ nada más los lugares y quedan sujetos...».

Concediéndose el uso de la palabra al Maestro **Miguel Vega Chávez** expresó: «Es la plaza (...)».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** comentó: «Si, si me queda claro, entonces ahorita con lo que dices es, quieren renivelar /sic/ a una existente por que en algunos ya llegaron a negociación y no van a volver, pero renivelando /sic/ y si ustedes alcanzan a sacar la negociación, lo liquidan queda libre y pueden meter a alguien en ese lugar antes de irnos o la otra Administración, o es dejar un lugar a como están».

Concediéndose el uso de la palabra al Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico señaló: «No, no es dejar un lugar, es regularizarla 100% cien por ciento».

En uso de la voz, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, expresó: «Si, pero van a existir esos lugares».

En uso de la voz, el Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico mencionó: «Ah, claro, como existen los lugares que están ahorita ya regularizados y disponibles, pero no se están utilizando, hay lugares vacíos, pero por el acuerdo que se tuvo en la Junta de Gobierno no están utilizados, este es el fin precisamente, no es crear una nueva plaza ni por el estilo».

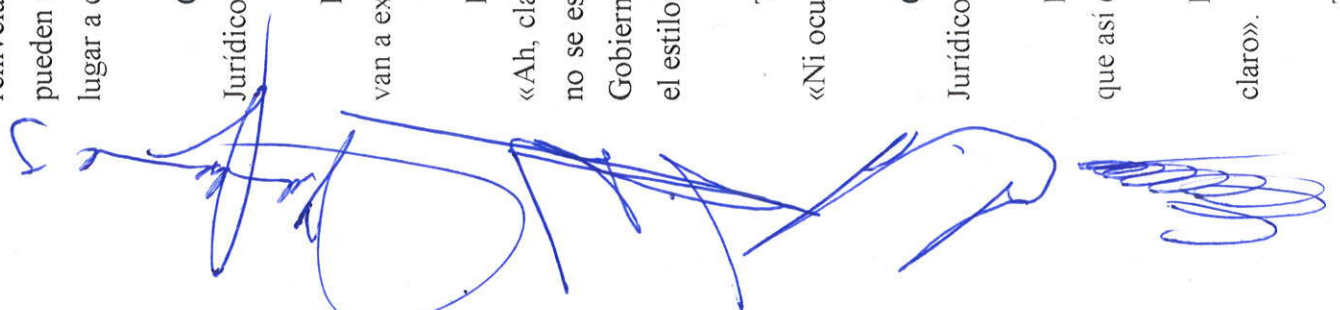
Turnándose el uso de la voz al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, señaló: «Ni ocupar las vacantes».

Concediéndose el uso de la palabra al Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico expresó: «No».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la voz indicó: «Entonces que así quede, sin ocupar las vacantes que existen en COMUDE».

En uso de la voz, el Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico expresó: «Si, claro».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** comentó: «Órale».



Concediéndose el uso de la palabra al Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico manifestó: «Siguiendo la misma tradición o bueno, los mismos acuerdos que la Junta de Gobierno a establecido, sin ocupar las plazas vacantes».

Turnándose el uso de la voz al Maestro **Carlos Ernesto Reyes García** mencionó: «Pongo un ejemplo: en una de las negociaciones el trabajador comentaba que estaba en la categoría más alta y yo le alegaba que estaba en las baja, como no teníamos esta nueva plantilla, no podíamos...».

En uso de la voz, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** señaló: «Determinar en cual era».

Concediéndose el uso de la palabra al Maestro **Carlos Ernesto Reyes García**, expresó: «...determinar si era en la más arriba o en la más abajo, también esto sirve como prevención».

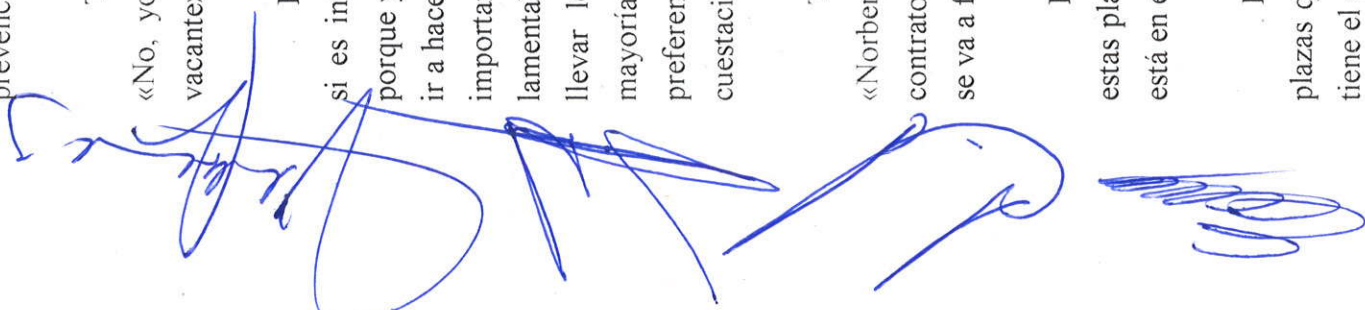
Turnándose el uso de la voz al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** manifestó: «No, yo con lo que dijimos, con no ocupar los lugares, con eso tengo, ningún lugar vacante».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** indicó: «Aparte, si quisiera comentar algo, si es interés de nosotros arreglar los juicios que están desde Administraciones pasadas porque yo no sé quién pueda venir y si su prioridad sea arreglar cuestiones jurídicas, o sea ir a hacer cosas deportivas, y que no le dé importancia a lo jurídico. Nosotros le dimos tanta importancia que le invertimos cerca de ocho o nueve millones de pesos en arreglar juicios y lamentablemente, insisto, los que vienen de Administraciones pasadas, corrieron gente sin llevar los procesos administrativos o jurídicos adecuados, entonces prácticamente la mayoría los tenemos perdidos. Para nosotros es mejor buscar arreglar los temas y dejar de preferencia los menores problemas legales que puedan repercutir en embargos y en cuestiones complicadas como ya le pasó al Organismo ¿verdad?».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** manifestó: «Norberto, nada más una aclaración, se supone que este tabulador va a quedar ya en el contrato colectivo con los del Sindicato que ganó la titularidad, o sea es primer contrato que se va a firmar con ellos, ¿es lo único que cambia?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «Si. Ya existen, nada más que estas plazas que autoricen que las vamos a adecuar a un nombramiento que ya existe, que está en el tabulador anterior».

En uso de la palabra, el Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** mencionó: «En las plazas que ya negociaron que de alguna manera tienen que quedar ahí, hay gente que ya tiene el derecho para poder ocupar esas plazas ¿no se podrán arreglar?».



El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Es un tema que se podría ver, pero se tendría que abrir ya lo del escalafón».

Turnándose el uso de la palabra, el Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** comentó: «Pues si alcanzara qué bueno, nada más quedaría una pendiente porque no sabe uno al rato lo que vaya a pasar, era la duda que tenía».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Si, por decisión de nosotros pues no, si tendría que abrirse todo lo que la ley estipula».

En uso de la palabra, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** señaló: «Sería bueno antes de irnos dar una revisada a ver si podemos cubrir esas vacantes tomando en cuenta todo para dejar a la gente tranquila».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Muy bien».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: «Si, bueno, entonces se somete a su consideración tomando en cuenta los cometarios ya vertidos, los que estén a favor pueden levantar su mano».

Sometido que fue lo anterior a consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Bueno en asuntos varios ahora le vamos a cambiar un poquito, ahora no hubo mucho que hacer de eventos magnos porque estuvo la veda electoral, entonces vamos hablar un poquito de manera rápida de algunas actividades que hacemos normalmente, como el Programa de Adultos Mayores, aquí hay 1,060 mil sesenta pero tenemos un padrón de 1,600 mil seiscientos o sea, hay 1,600 mil seiscientos anotados permanentemente están 1,060 mil sesenta adultos atendiéndose en esas unidades deportivas que están ahí, recorremos prácticamente unidades deportivas de todo el Municipio. Estas actividades del Centro Acuático también es un programa gratuito que nos ha pegado muchísimo en cuestión de rehabilitación, damos rehabilitación no solamente a niños que tienen alguna discapacidad, sino también a personas que habían sufrido accidentes. Ahorita estamos atendiendo a muchos policías, por ejemplo antier atendí a una policía que es ciclopolicia que tuvo un accidente y fue operada, entonces estamos brindándoles servicio también a mucho personal del Ayuntamiento donde lo primero que nos dicen es, -oye es la primera vez que me dicen que si a esto- van a muchos lugares y siempre está ocupado, nunca se puede, y aparte donde se puede está caro. Esto es un programa gratuito; claro, estamos viendo que el que tenga la posibilidad de pagar, pues que pague, pero en lo general el programa es un programa gratuito, prácticamente todo este servicio de deporte adaptado insisto, atendiendo a personas con discapacidad o personas con algún accidente u operación se lleva en su totalidad en el núcleo de la alberca. Vía Recreativa, bueno ahí están las personas que han participado éstas últimas, en mayo

tuvimos 5 cinco jornadas y, bueno, son actividades de todos los días. Escuelas de iniciación, ahí también tenemos los números, por ahí abrimos una nueva escuela de actividades un poquito más rudas como es insanity y cuestiones de crossfit, ahorita en estos momentos es gratuito, y ahí va creciendo. En Centro Acuático tenemos prácticamente cerca de 2,280 dos mil doscientas ochenta personas, ahorita ya debe de estar un poquito más la cantidad por que habilitamos algunos horarios más, con algunos prestadores de servicios social o algunas personas que cobran por honorarios, y abrimos mucho que era mucho la solicitud de la gente, entonces ya para el próximo mes seguro que esto va a subir mínimo a 2,500 dos mil quinientas personas, si sumamos los adultos mayores y eso de las escuelas, atendemos cerca de 2,000 dos mil personas diarias en la alberca. Bueno lo que sigue ahí son algunas actividades que hace el área de Mantenimiento, es muy largo para que los esté leyendo, como éstos, hay algunas fotografías. Bueno eso sería el informe de mayo, les digo no tuvimos eventos magnos, pero ahora les comentamos algunas cosas de las que hacemos normalmente, es todo».

Acto continuo, el **Secretario de la Junta de Gobierno** solicitó al Doctor J. Jesús Velarde Guzmán, hiciera llegar condolencias a nombre de los integrantes de la Junta, por el sensible fallecimiento de la madre del Doctor Sergio Quintero Hernández, Director General del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

VI. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de cumplimentar el último punto del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, la **Presidenta de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan**, dio por concluida la presente Sesión, siendo las 13:59 trece horas con cincuenta y nueve minutos, del día viernes 26 veintiséis de junio de 2015 dos mil quince, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

  
**BLANCA NOELLA CARO CHAPARRO**  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

  
**NORBERTO VALDIVIA GUTIÉRREZ**  
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO


  
**ENRIQUE TORRES IBARRA**  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA Y  
PERMANENTE DE DEPORTES


  
**JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**  
REGIDOR INTEGRANTE DEL PARTIDO POLÍTICO  
ACCIÓN NACIONAL

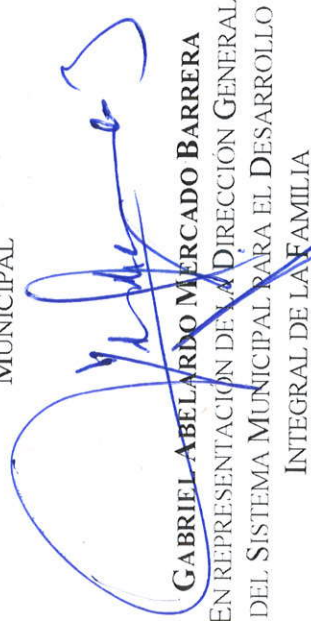
**JOSÉ DE JESÚS CEDILLO CAMARENA**  
EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR INTEGRANTE  
DEL PARTIDO POLÍTICO VERDE ECOLOGISTA DE  
MÉXICO

**OSCAR SALAZAR NAVARRO**  
EN REPRESENTACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL



  
**JOSÉ LUIS AYALA ÁVALOS**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORA  
MUNICIPAL

  
**J. JESÚS VELARDE GUZMÁN**  
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL  
OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE  
ZAPOPAN

  
**GABRIEL ABELARDO MERCADO BARRERA**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA

**BERTHA ALICIA MACÍAS CHÁVEZ**  
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL  
CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO  
(CODE JALISCO)

**EMMA EUGENIA SOLÓRZANO CARRILLO**  
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE  
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, correspondiente al mes de junio de 2015 celebrada en la Sala de Juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, el día viernes 26 de junio de 2015, dos mil quince.